



TITULO:

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MURCIA Y EL ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE MURCIA, PARA LA GESTIÓN DE TRIBUTOS MUNICIPALES.

OBJETO:

Asistencia e información para la gestión de Tributos Municipales.

PARTES:

- ✓ Ayuntamiento de Murcia.
- ✓ Decano del Ilustre Colegio Notarial de Murcia.

APORTACIÓN:

No tiene

VIGENCIA:

Un año a partir de su firma entendiéndose prorrogado automáticamente por periodos de un año.